ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN PRIVADA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 141, 142, FRACCIÓN IV, 146, FRACCIÓN III, 147, FRACCIONES I Y II, 148, FRACCIONES I Y IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS; NUMERALES 10, 11, 12, 15, 17 Y 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES FRANCISCO HURTADO DELGADO, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA TRES, DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA PONENCIA UNO, MAESTRA EN DERECHO MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, MAGISTRADA EN FUNCIONES DE LA PONENCIA DOS, ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, MAESTRA EN DERECHO BLANCA BELEM MEJÍA GODÍNEZ;** PREVIA CONVOCATORIA DE MANERA URGENTE EMITIDA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13, PRIMER PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EN USO DE LA PALABRA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PASE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, INFORMANDO AL PRESIDENTE SOBRE LA **EXISTENCIA DEL *QUÓRUM* LEGAL** PARA SESIONAR.

POR LO TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA**, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

> **ÚNICO.** APROBACIÓN DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE **EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS Y LA MAGISTRADA EN FUNCIONES.

EN DESAHOGO DEL **ÚNICO PUNTO**, EL MAGISTRADO PRESIDENTE, DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES FRANCISCO HURTADO DELGADO, MANIFIESTA QUE, CONFORME A LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 142, FRACCIÓN VIII, Y 146, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y NUMERAL 20, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CUYO TEXTO SEÑALAN:

> **CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS**
>
> [...]

> **ARTÍCULO 146**. CORRESPONDE AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:
>
> [...]
>
> XI.- DESIGNAR Y REMOVER AL PERSONAL ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL;
>
> [...]
>
> **REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS**
>
> [...]
>
> **ARTÍCULO 20.** CORRESPONDE AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:
>
> [...]
>
> V. SUSCRIBIR LOS NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL;
>
> [...]

EL ÉNFASIS ES NUESTRO.

ACORDE CON LOS NUMERALES CITADOS, EL MAGISTRADO PRESIDENTE TIENE LAS FACULTADES PARA DESIGNAR O REMOVER AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN ESE SENTIDO, Y PARA EFECTO DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE TIENE ENCOMENDADAS ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, RESULTA NECESARIO REALIZAR AJUSTES EN EL INSTITUTO ACADEMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.

DERIVADO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018, QUE DIO INICIO EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE; MOTIVO POR EL CUAL LA CARGA LABORAL DE TRABAJO SE INCREMENTA PARA ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, Y AL SER TODOS LOS DÍAS Y HORAS HÁBILES; Y DE LA SITUACIÓN

QUE ATRAVIESA EL TRIBUNAL RESPECTO A LA NEGATIVA DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, Y DE LAS JORNADAS EXTRAORDINARIAS QUE REALIZA ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, ES NECESARIO HACER UNOS AJUSTES CON LOS CAPACITADORES ADSCRITOS AL INSTITUTO ACADEMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUEDANDO LA PROPUESTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

AJUSTES DE LOS CAPACITADORES ADSCRITOS AL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL		
NOMBRE	**CARGO**	**ADSCRIPCIÓN**
ELDA BEATRIZ SOTELO VIVEROS	CAPACITADORA	PONENCIA UNO
MARCO ANTONIO MASTACHE ESPINOZA	CAPACITADOR	PONENCIA DOS
KARLA LILIANA SÁNCHEZ SOTO	CAPACITADORA	PONENCIA TRES

EN TÉRMINOS DE LO ANTERIOR, EL MAGISTRADO PRESIDENTE, PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL PLENO LOS AJUSTES RESPECTO A LA ADSCRIPCIÓN DE LOS CAPACITADORES DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN ANTES CITADA.

CABE SEÑALAR QUE LOS CIUDADANOS ELDA BEATRIZ SOTELO VIVEROS, KARLA LILIANA SÁNCHEZ SOTO, MARCO ANTONIO MASTACHE ESPINOZA, ESTARÁN ADSCRITOS CADA UNO EN LA RESPECTIVA PONENCIA DE ASIGNACIÓN HASTA QUE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL, UNA VEZ CONCLUIDO REGRESARÁN AL INSTITUTO ACADEMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN

ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

HACIENDO MENCIÓN QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA, SE REALIZARÁN LOS AJUSTES NECESARIOS A LA PLANTILLA DEL PERSONAL QUE ACTUALMENTE LABORA EN ESTE TRIBUNAL, SEGÚN LO PERMITA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PLENO. LO ANTERIOR SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO.

EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS Y LA MAGISTRADA EN FUNCIONES MANIFIESTAN SU APROBACIÓN A LA PROPUESTA REALIZADA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ACTO SEGUIDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, A EFECTO DE QUE REALICE LA EXPEDICIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS EN EL TÉRMINO ACORDADO POR EL PLENO.

AGOTADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR LA **APROBACIÓN UNÁNIME** DEL ACUERDO TOMADO POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS; DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

> **PRIMERO.** SON APROBADOS LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CAPACITADORES ADSCRITOS AL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE ACTA.
>
> **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, LOS AJUSTES DE LOS CAPACITADORES, DE LA NUEVA ADSCRICIPCIÓN, A EFECTO DE QUE REALICE LOS ESCRITOS CORRESPONDIENTES PARA

CONOCIMIENTO DE LOS MISMOS, EN LOS TÉRMINOS ACORDADOS POR EL PLENO.

DE IGUAL FORMA, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA CON CARÁCTER DE PRIVADA, **ES APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, **SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA,** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

FRANCISCO HURTADO DELGADO
MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO

MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
MAGISTRADA EN FUNCIONES

BLANCA BELEM MEJÍA GODÍNEZ
SECRETARIA GENERAL